

La drogadicción, un peligro que arrebatamos nuestras vidas

Luis Antonio Patiño Terán

Profesor de Tecnología en Regencia de Farmacia
Universidad Mariana

“Se llama drogadicción, drogodependencia o farmacodependencia a la dependencia patológica a sustancias estimulantes o alteradoras del sistema nervioso central, capaces de inducir alucinaciones y estados alterados de conciencia, afectando el juicio, las emociones y los sentidos” (Grupo Editorial Etecé, 2023, párr. 1).

El tema de la drogadicción ha tomado fuerza desde décadas atrás, con el constante consumo de sustancias psicoactivas que inicialmente se presentaba a escondidas de la sociedad y que actualmente es posible visualizar en cualquier parque, calle o avenida. Este fenómeno ha adquirido gran importancia debido a las consecuencias que conlleva tanto para el individuo que la consume como para su núcleo familiar y la sociedad en general.

La drogadicción puede abordarse desde un enfoque psicoanalítico y, dentro de este marco, cabe mencionar tanto el consumo de sustancias lícitas como ilícitas. Las emociones o sensaciones que una persona puede estar experimentando la llevan a adoptar comportamientos y actitudes que, en muchos casos, podrían catalogarse como “traicioneros”. Estos comportamientos resultan diferentes e indiferentes, siendo a menudo rechazados por la sociedad.

Las conductas autodestructivas son una de las razones por las cuales alguien recurriría al consumo de drogas. Esto se asocia con la pérdida y búsqueda de la identidad, con una tendencia a hacerlo a través de la diferenciación, expresada en la oposición a la autoridad de los padres u otras figuras de autoridad. Este proceso puede desencadenar una ruptura en la unidad familiar, debido a los interrogantes que surgen entre los padres y familiares cercanos. Preguntas como “¿por qué?”, “¿en qué fallamos?”, “¿por qué lo hizo si lo ha tenido todo?” generan respuestas inmediatas que, a menudo, se expresan a través de gritos, rechazos, ofensas, prohibiciones y limitaciones extremas, entre otras reacciones.

Por otra parte, se deben mencionar las particularidades de los efectos físicos que se experimentan posteriormente al consumo de drogas. Aunque cada persona puede reaccionar de manera diferente, en términos generales, se observa somnolencia y falta de apetito después del consumo de cocaína; irritabilidad y aumento del apetito tras el consumo de marihuana, y malestar por el consumo de alcohol. Estos efectos tienen como consecuencia la afectación en el desarrollo de las actividades diarias de la persona, ya sea en el trabajo, en los estudios o en la convivencia familiar. Cuando estos problemas se agravan sustancialmente, el consumidor, a menudo, ve como única solución aumentar su consumo debido a la sensación de bienestar que experimenta.

No se puede afirmar que el consumo de drogas obedezca de manera exclusiva al hecho de estar atravesando situaciones conflictivas o dolorosas. En muchos casos, obedece a la influencia de amigos o personas que buscan la adicción como puerta para conseguir un cliente consumidor, así como a las tendencias sociales. En estas circunstancias, muchas personas que podrían considerarse de carácter débil se dejan llevar por la moda del momento. En este sentido, pasa por sus mentes: “ellos lo hacen y se ve ‘cool’... yo también lo haré”, lo anterior es una fatídica decisión.

Los seres humanos tienden a señalar a las personas considerando las fallas que han tenido; sus desaciertos son los que sobresalen al momento de identificar a alguien. Muy pocas veces se resalta sus buenos actos, sus logros, su felicidad. Es por eso que surge un problema de gran impacto con aquellas personas que en algún momento de su vida consumieron algún tipo de sustancia psicoactiva, ya que se las termina tachando como “drogadictos” y este término se instala como la identidad de dicha persona, dañando su imagen, su presentación, su reputación. Esto repercute y trasciende en el tiempo y en el espacio. La sociedad es la que busca una mínima falla en el otro para obstaculizar su progreso, y cuando esto sucede, surge una lucha del individuo por su pasado, su presente y su futuro. Siente haber perdido su cuerpo y su identidad, y

tras querer sobrellevar lo que está viviendo, se enfrenta a dos caminos. Por un lado, refugiarse nuevamente en las drogas o luchar por dignificarse. La batalla es crucial, el proceso es duro en ambos casos, y el resultado puede tener las dos caras de la moneda.

El problema abarca un sinnúmero de factores que pueden presentarse en aquellas personas que deciden consumir drogas por el motivo que sea. Para aquellos que nunca han consumido ninguna de estas sustancias, es probable, y por desconocer el contexto, que se juzgue y cuestione de manera errada a estas personas. Aquí, vale la pena plantearse varios interrogantes: ¿cómo una persona cree que puede salir de sus problemas consumiendo drogas?, ¿cómo puede creer que al olvidarse de sí mismo por un momento puede solucionar sus problemas o que la gravedad va a disminuir?, ¿de qué manera consigue dinero para satisfacer esta dependencia?, ¿cómo puede olvidarse de su familia (padres, esposa o esposo, hijos, hermanos, etc.)?, entre otros. La verdad es que estas personas pierden su estado de conciencia, su raciocinio. Las drogas invaden su vida, mente y contexto; únicamente piensan en saciar sus ansias de consumo.

Honestamente, en algún momento de la vida, cada ser humano ha sentido curiosidad por saber qué se siente consumir algún tipo de droga o alguien ha invitado a experimentar con estas sustancias. No obstante, esa curiosidad ha llevado a muchas personas a arruinar parte o la totalidad de sus vidas. No es solo cuestión de curiosidad, es cuestión de querer disiparla y comprobar en carne propia lo que se siente, pero es en ese preciso momento que hay que detenerse, informarse y buscar testimonios, para tomarlos como ejemplo para no cometer los mismos errores. La drogadicción no hace libres a las personas, por el contrario, las convierte en esclavas del consumo y les roba su tranquilidad y la de sus familiares.

Así las cosas, surgen nuevos interrogantes: ¿por qué algunas drogas son legales? Acaso, estas drogas son buenas para las personas. La respuesta claramente es que no, sin embargo, muchas sustancias que causan adicción se fabrican por comercio o para suplir necesidades cotidianas, como el caso de los pegamentos, los cuales se pueden conseguir en cualquier papelería y también son usados para drogarse. También, se encuentra el caso de los medicamentos, como es el caso de los tranquilizantes, que se pueden conseguir en cualquier droguería y sin receta médica. Frente a este segundo aspecto, la ética profesional del personal de salud, como médicos, enfermeras y farmacéuticos, juega un papel importante, debido a que muchas sustancias son legales en cuanto a su uso, pero su comercialización tiene cierta restricción, como el caso de las benzodiazepinas, las cuales tras un uso indiscriminado pueden causar adicción.

En Colombia,

Se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del Estado. (Resolución 1478, 2006)

En ese sentido, es deber de los ciudadanos conocer y cumplir con los lineamientos establecidos para garantizar un uso adecuado de medicamentos y contribuir a la sociedad a mejorar su calidad de vida; de esta manera, se puede evitar el uso inadecuado e indiscriminado de medicamentos que potencialmente pueden causar adicción. El papel del farmacéutico, que es el profesional que custodia dichas sustancias, cumple un rol fundamental en la sociedad, ya que puede evitar que personas con problemas emocionales consuman medicamentos de forma irresponsable, en otras palabras, puede salvar vidas.

Referencias

- Grupo Editorial Etecé. (2023, 23 de enero). Drogadicción. *Enciclopedia Humanidades*. <https://humanidades.com/drogadiccion/>
- Resolución 1478 de 2006. (2006, 10 de mayo). Ministerio de Protección Social. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20670>